

Quito, 04 de Noviembre de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
MILAMECUADOR S.A.
Ciudad.-

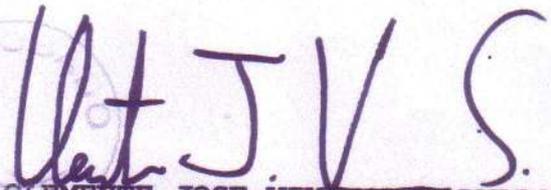
Señor Gerente General:

CESAR RAUL RAMOS GALARZA, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 170797989-2 como propietario de SEIS MIL ACCIONES (6.000) que poseo en la actualidad en la compañía **MILAMECUADOR S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, he cedido y transferido SEIS MIL ACCIONES (6000) de US \$ 1,00 cada una, a favor de la compañía de nacionalidad Holandesa - Países Bajos **CAMELBACK C. V.**, debidamente representada por la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORÍA RECON S.A.** a través de su Presidente el señor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 170725200-1.

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionarias, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comuniqué a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,


CESAR RAUL RAMOS GALARZA
C E D E N T E

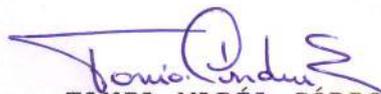

CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
ASESORIA, REPRESENTACIONES Y
CONSULTORÍA RECON S.A.
C E C I O N A R I A

A U T O R I Z A C I O N

Conste por el presente documento, que yo, TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA, en mi calidad de cónyuge de CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA, autorizo y faculto a que mi prenombrado cónyuge, efectúe la transferencia de las NUEVE MIL (9.000) ACCIONES que le pertenecen en la compañía **MILAMECUADOR S.A.** sin restricción alguna.

Dicha transferencia se efectuará de la siguiente manera: TRES MIL (3.000) ACCIONES a favor de la CORPORACIÓN FAVORITA C.A.; y, SEIS MIL (6.000) ACCIONES a favor de la compañía CAMELBACK C.V.

La presente autorización y facultad la efectúo por los derechos que mantengo en la Sociedad Conyugal formada con mí antes indicado cónyuge.


TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA
C.C.: 170980277-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDELA DE CIUDADANIA No 170980277-9

CORDOVA SILVA TANIA MARIA
BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL I VEINTIMILLA
02 AGOSTO 1967
002- 0253 00667 F
BOLIVAR/ GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1967



Tania Córdova

ECUATORIANA***** E433314222

CASADO CESAR R RAMOS GALARZA

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

FABIAN ALFREDO CORDOVA
FANNY YOLANDA SILVA PAZOS
QUITO 05/06/2006
05/06/2018

FORMA No REN 1906397
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0018 1709802779
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA SILVA TANIA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CARCELEN
PARROQUIA

1
BALCON DEL
ZONA

f. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Quito, Octubre 31 del 2013

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señora Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MILAMECUADOR S.A.**, me permito poner en su conocimiento que uno de los accionistas de la compañía están realizando una transferencia de dominio de acciones por lo que requerimos que se registre en su dependencia y se emita un número de identificación para la nueva accionista a efectos de poder realizar en la página **WEB** el trámite de transferencia de las acciones de la compañía.

La futura accionista es:

1. La compañía de nacionalidad Holandesa **CAMELBACK C.V.**, debidamente representada por la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORÍA RECON S.A.** a través de su Presidente el Doctor Clemente José Vivanco Salvador, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 170646788-1.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



CEÑAR RAUL RAMOS GALARZA
GERENTE GENERAL
MILAMECUADOR S.A.
Ruc. 1792257638001
Exp. 37675 - 2010

TRADUCCION
(CERTIFICADO DE VIGENCIA)

DE

CAMELBACK C.V.
(la "asociación")

El abajo firmante por este medio declara y certifica lo siguiente:

1. La asociación ha sido debidamente establecida en Los Países Bajos, el 28 de Noviembre de 2012, y se encuentra válida, existente y vigente bajo las Leyes de los Países Bajos;
2. La asociación tiene su oficina registra en WTC Amsterdam, Torre C-11, Strawinskylaan 1143, 1077 XX Amsterdam, Países Bajos;
3. La asociación no está en proceso de disolución o liquidación y nunca ha sido declarada en bancarrota;
4. No existen procesos judiciales pendientes en contra de la Asociación, y no existen indicios que conozca el abajo firmante que indique que vayan a existir procesos judiciales;
5. El Representante de la Asociación es Asesoría, Representaciones y Consultoría Recon, Sociedad Anónima, una compañía establecida bajo las Leyes de Costa Rica, cuya junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:
 - a. Clemente José Vivanco Salvador (Presidente);
 - b. Olga Piedad Gallardo Carrera (Secretaria);
 - c. Azucena Núñez Zapata (Tesorera)

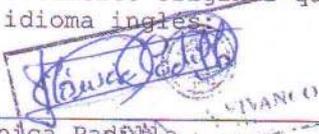
Fechado al 31 de Diciembre de 2012.

CAMELBACK C.V.

(Firma ilegible)

Por: Amicorp International Ltd.
Título: Representante Local
Representado por: Geralda Buckley
Título: Director

Por este medio certifico que el texto que antecede es una fiel traducción del documento original que se encuentra en idioma inglés.


Por Mónica Padilla
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.

Quito, 04 de Noviembre de 2013

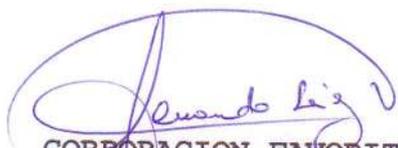
Señor
GERENTE GENERAL
MILAMECUADOR S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

CESAR RAUL RAMOS GALARZA, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 170797989-2 como propietario de NUEVE MIL ACCIONES (9.000) que poseo en la actualidad en la compañía **MILAMECUADOR S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, he cedido y transferido **TRES MIL (3.000) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una a favor de la compañía de nacionalidad Ecuatoriana **CORPORACION FAVORITA C.A.** con **RUC No. 1790016919001**, compañía debidamente representada por el señor **FERNANDO JOSE SAENZ MIÑO**, VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 170423965-4.

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionaria, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comuniqué a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,


CORPORACION FAVORITA C.A.
C E C I O N A R I A


CESAR RAUL RAMOS GALARZA
C E D E N T E

A U T O R I Z A C I O N

Conste por el presente documento, que yo, TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA, en mi calidad de cónyuge de CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA, autorizo y faculto a que mi prenombrado cónyuge, efectúe la transferencia de las NUEVE MIL (9.000) ACCIONES que le pertenecen en la compañía **MILAMECUADOR S.A.** sin restricción alguna.

Dicha transferencia se efectuará de la siguiente manera: TRES MIL (3.000) ACCIONES a favor de la CORPORACIÓN FAVORITA C.A.; y, SEIS MIL (6.000) ACCIONES a favor de la compañía CAMELBACK C.V.

La presente autorización y facultad la efectúo por los derechos que mantengo en la Sociedad Conyugal formada con mí antes indicado cónyuge.


TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA
C.C.: 170980277-9



Quito, 04 de Noviembre de 2013

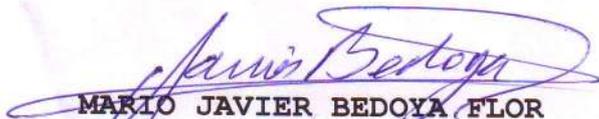
Señor
GERENTE GENERAL
MILAMECUADOR S.A.
Ciudad.-

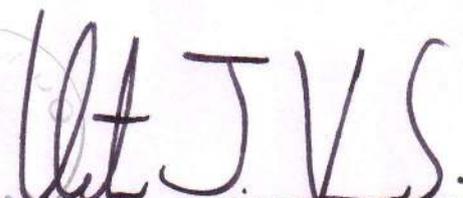
Señor Gerente General:

MARIO JAVIER BEDOYA FLOR, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 171664728-2 como propietario de MIL ACCIONES (1.000) que poseo en la actualidad en la compañía **MILAMECUADOR S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, he cedido y transferido MIL (1.000) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, a favor de la compañía de nacionalidad Holandesa - Países Bajos **CAMELBACK C. V.**, debidamente representada por la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORÍA RECON S.A.** a través de su Presidente el señor **CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 170725200-1.

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionaria, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comuniqué a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,


MARIO JAVIER BEDOYA FLOR
C E D E N T E


ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y
CONSULTORÍA RECON S.A.
CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
C E C I O N A R I A

Quito, Octubre 31 del 2013

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señora Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MILAMECUADOR S.A.**, me permito poner en su conocimiento que uno de los accionistas de la compañía están realizando una transferencia de dominio de acciones por lo que requerimos que se registre en su dependencia y se emita un número de identificación para la nueva accionista a efectos de poder realizar en la página **WEB** el trámite de transferencia de las acciones de la compañía.

La futura accionista es:

1. La compañía de nacionalidad Holandesa **CAMELBACK C.V.**, debidamente representada por la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORÍA RECON S.A.** a través de su Presidente el Doctor Clemente José Vivanco Salvador, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 170646788-1.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



CESAR RAUL RAMOS GALARZA
GERENTE GENERAL
MILAMECUADOR S.A.
Ruc. 1792257638001
Exp. 37675 - 2010

TRADUCCION

(CERTIFICADO DE VIGENCIA)

DE

CAMELBACK C.V.
(la "asociación")

El abajo firmante por este medio declara y certifica lo siguiente:

1. La asociación ha sido debidamente establecida en Los Países Bajos, el 28 de Noviembre de 2012, y se encuentra válida, existente y vigente bajo las Leyes de los Países Bajos;
2. La asociación tiene su oficina registra en WTC Amsterdam, Torre C-11, Strawinskyiaan 1143, 1077 XX Amsterdam, Países Bajos;
3. La asociación no está en proceso de disolución o liquidación y nunca ha sido declarada en bancarrota;
4. No existen procesos judiciales pendientes en contra de la Asociación, y no existen indicios que conozca el abajo firmante que indique que vayan a existir procesos judiciales;
5. El Representante de la Asociación es Asesoría, Representaciones y Consultoría Recon, Sociedad Anónima, una compañía establecida bajo las Leyes de Costa Rica, cuya junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:
 - a. Clemente José Vivanco Salvador (Presidente);
 - b. Olga Piedad Gallardo Carrera (Secretaria);
 - c. Azucena Núñez Zapata (Tesorera)

Fechado al 31 de Diciembre de 2012.

CAMELBACK C.V.

(Firma ilegible)

Por: Amicorp International Ltd.
Título: Representante Local
Representado por: GERALDA BUCKLEY
Título: Director

Por este medio certifico que el texto que antecede es una fiel traducción del documento original que se encuentra en idioma inglés.

Por Mónica Padilla
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.